



## INFORMACIÓN VOLUNTARIA DE PRODUCTO

basada en el formato de la hoja de seguridad para abrasivos flexibles

### 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1 Identificación del producto

Discos abrasivos de làminas:

VISION SPEED (X-LOCK); VISION COOL; VISION PRO; JUMBO SPEED (EXTENDED) (TRIM)  
(P X-LOCK)/ JUMBO SPEED G; JUMBO LONGLIFE (EXTENDED) (TRIM); LSK FK/ LGK FK; LSZ F/  
LGZ F/ LGZ FK; LSZ F1 (X-LOCK)/ LGZ F1; LSZ P1; LSZ F2/ LGZ F2; LSZ F3/ LGZ F3; LGZ P3;  
LGZ PB X-LOCK; LSZ FB; LSA F1; LSA P1; LGA ALU; LSZ QUICK; VLS

#### 1.2 Utilización del producto

Abrasivos flexibles para rectificado/lijado de distintos tipos de materiales.

#### 1.3 Datos del proveedor de la información voluntaria de producto:

Empresa: RHODIUS Abrasives GmbH

Dirección: Brohltalstraße 2

D-56659 Burgbrohl

Teléfono recepción: +49 (0) 2636 969100 (horario de servicio 8:00 - 16:30), responsabilidad I+D

E-Mail: [compliance@rhodius.eu](mailto:compliance@rhodius.eu)

#### 1.4 Teléfono de emergencia:

Teléfono de emergencia (Giftnotrufzentrale GIZ-Nord): +49-(0) 551-19240  
112

### 2. Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación

No aplicable.

Los abrasivos son artículos y no sustancias o preparados peligrosos de acuerdo con el Reglamento (CE) N° 1272/2008. Consultar también secciones 8 y 16.

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

Los abrasivos son artículos y no sustancias o preparados peligrosos y, por ello, no se requiere ningún etiquetado de acuerdo con el Reglamento (CE) N° 1272/2008.

#### 2.3. Otros peligros

Desconocidos.

### 3. Composición/Información sobre los componentes

El producto contiene los siguientes ingredientes, los cuales están clasificados de acuerdo con el Reglamento (CE) N° 1272/2008 o para los cuales existe un límite de exposición laboral comunitario:

Sustancia	N° CE	N° CAS	N° de registro REACH	Conc. (%)	Clasificación según Reglamento (CE) N° 1272/2008 (CLP)	
					Clases y categorías de peligro	Declaraciones de riesgo
Criolita (Sodium hexafluoroaluminate)	237-410-6	13775-53-6	01-2119511565-43	0- 15	Acute Tox. 4 STOT RE 1 Acute Tox. 4 Aqu. chron. 2	H332 H372 H302 H411

(Para texto complete de frases H, ver sección16)

### 4. Primeros auxilios

Ver también secciones 8 y 16.

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación: No es posible, debido a la forma del producto.

Contacto con los ojos: No es posible, debido a la forma del producto.

Contacto con la piel: No se conocen efectos perjudiciales.

Ingestión: Poco probable, debido a la forma del producto; en caso de necesidad, contactar con un médico.

Notas para el médico: No disponible.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Desconocidos.

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No relevante. Tratar sintomáticamente.

### 5. Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción: agua, espuma, arena, polvo o CO<sub>2</sub>, si apropiados para los materiales en el entorno.

#### 5.2. Peligros específicos derivados del producto

Pueden producirse gases tóxicos. Utilizar equipo de protección respiratorio.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Los materiales de extinción deberán ser elegidos según el área circundante.

## 6. Medidas en caso de vertido accidental

No aplicable.

## 7. Manipulación y almacenamiento

Seguir las instrucciones de los fabricantes de amoladoras y la normativa nacional que pueda ser relevante. Adicionalmente, tener en cuenta las recomendaciones de seguridad del fabricante.

## 8. Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

Antes de triturar es recomendable hacer una valoración y utilizar equipo de protección adecuado.

*Valores límites de exposición en el trabajo y/o valores límites biológicos*

Mantener la exposición a los siguientes componentes bajo vigilancia  
(Tener en cuenta también la normativa oficial local):

Tipo de valor límite (país de origen)	Sustancia	N° CE	N° CAS	Valor límite laboral				Límite superior	Fuente, comentario
				Largo plazo		Corto plazo			
				mg/m <sup>3</sup>	ml/m <sup>3</sup> (ppm)	mg/m <sup>3</sup>	ml/m <sup>3</sup> (ppm)		
(D)	Criolita (Sodium hexafluoro-aluminate)	237-410-6	13775-53-6	1,00				4,00	TRGS900

Nota: Se puede producir polvo peligroso durante la trituración o las operaciones con arena. La normativa nacional para los valores límite de exposición al polvo, tienen que ser tenidos en cuenta.

### 8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Medidas de protección individuales.

8.2.1.1. Protección respiratoria: Utilizar equipo de protección respiratorio

(el tipo depende de la aplicación específica y del material presente en el terreno).

8.2.1.2. Protección par alas manos: Utilizar guantes protectores

(el tipo depende de la aplicación específica y del material presente en el terreno).

8.2.1.3. Protección para los ojos: Utilizar gafas protectoras o visera protectora

(el tipo depende de la aplicación específica y del material presente en el terreno).

8.2.1.4. Protección de los oídos: Utilizar protectores

(el tipo depende de la aplicación específica y del material presente en el terreno).

8.2.1.5. Protección corporal: Utilizar ropa de protección

(el tipo depende de la aplicación específica y del material presente en el terreno).

## 9. Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

- a) Estado físico: sólido
- b) Color: según tipo de producto
- c) Solubilidad en agua: no determinado

### 9.2. Información adicional

Ninguna.

---

## 10. Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

Las muelas son estables si se manipulan y almacenan correctamente.

### 10.2. Estabilidad química

No se descompone con el uso normal.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conocen reacciones peligrosas.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Las muelas son estables si se manipulan y almacenan correctamente.

### 10.5. Materiales incompatibles

No se conocen reacciones peligrosas.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En temperaturas superiores a 250°C se pueden generar productos de descomposición peligrosos o tóxicos.

---

## 11. Información toxicológica

### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

No se conocen efectos nocivos por inhalación, ingesta o contacto con la piel o los ojos.  
Ver también sección 8.

---

## 12. Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

No se conocen efectos.

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

No se conocen efectos biodegradables.

### 12.3. Potencial de bioacumulación

No se conocen potenciales.

**12.4. Movilidad en el suelo**

No se conocen potenciales.

**12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB**

No relevante.

**12.6. Otros efectos adversos**

No se conocen.

---

**13. Consideraciones relativas a la eliminación****13.1. Métodos para el tratamiento de residuos****13.1.1. Producto**

Seguir la normativa nacional y local.

Debido a la composición, desechar como desecho peligroso (2000/532/EC), (EWC – Nr. 120120).

**13.1.2. Empaquetado**

Seguir la normativa nacional y local.

---

**14. Información relativa al transporte**

El producto no está cubierto por normativa internacional en el transporte de materiales peligrosos.

---

**15. Información reglamentaria****15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para el producto**

No hay requerimientos de etiquetado específicos bajo las directivas CE.

**15.2. Evaluación de la seguridad química**

No relevante.

---

**16. Otra información****Cambios sobre las versiones anteriores**

Ver secciones 1 a 16.

**Bibliografía y Fuentes información**

Reglamento (CE) N° 1907/2006

Reglamento (CE) N° 1272/2008

Directiva 98/24/CE

Directiva 2000/39/CE

Directiva 75/324/CEE

Decisión 2000/532/CE

Reglamento de transporte según ADR, RID e IATA.

TRGS 900



FEDERATION EUROPEENNE DES  
FABRICANTS DE PRODUITS ABRASIFS

**RHODIUS**

Referencia / Nombre del producto:  
Discos abrasivos de làiminas  
Versión/Revisión (fecha): V06/ 12.06.2023  
Página 6 de 6

### **Declaración de riesgo en relación a secciones 2 y 3**

#### **Según Reglamento (CE) N° 1272/2008:**

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H332 Nocivo en caso de inhalación.

H372 Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

La información anterior está basada en el conocimiento standard actual y no constituye garantía alguna sobre las condiciones del product. La información no forma parte de acuerdo contractual alguno. Es responsabilidad del usuario adherirse a las leyes y normativas existentes.

Cumplimentado por: I&D